

## Abril de 1912: fin del sueño de Emilia Pardo Bazán por conquistar una plaza en la Real Academia Española de la Lengua

Ricardo Virtanen  
(Universidad Complutense)  
ricardovirtanen@hotmail.com

(recibido xaneiro/2014, revisado xaneiro/2016)

RESUMEN: En este trabajo se presenta una visión panorámica de los tres momentos más representativos de la cuestión académica concerniente a Emilia Pardo Bazán. De 1889, se estudia su candidatura fallida, como asimismo la plaza adquirida por Galdós. De 1891, se rescatan las polémicas de ese año: las candidaturas femeninas a las Academias o aquellas propuestas reacias a que fueran académicas las escritoras. De 1912 se investigan las causas del rechazo explícito y se exhuman la totalidad de los documentos que se hallan en la sede de la Academia de la Lengua, un legajo de cuatro documentos: la solicitud de ingreso de Pardo Bazán más la minuta del oficio de contestación.

PALABRAS CLAVE: Emilia Pardo Bazán, Alejandro Pidal y Mol, Benito Pérez Galdós, *Eleuterio Filogyno*, Real Academia Española, candidatura, cuestión académica.

ABSTRACT: This work presents a panoramic view of the three most representative moments of the academic question concerning Emilia Pardo Bazán. About 1889, his candidacy is studied, as well as the place acquired by Galdós. Of 1891, the controversies of that year are rescued: the feminine candidacies to the Academies or those proposals reluctant to that they were academic the writers. From 1912 the causes of the explicit rejection are investigated and all the documents that are in the headquarters of the Academy of the Language are exhumed, a file of four documents: the request of entrance of Pardo Bazán plus the bill of the official response.

KEY WORDS: Emilia Pardo Bazán, Alejandro Pidal y Mol, Benito Pérez Galdós, *Eleuterio Filogyno*, Real Academia Española, candidature, academic question.

### PROLEGÓMENOS A UN ESTADO DE LA CUESTIÓN ACADÉMICA

El mes de abril de 1912 debe ser recordado en la biografía de doña Emilia Pardo Bazán como uno de sus periodos más desdichados. Una vida llena de grandes conquistas, pero repleta de contratiempos de los que la escritora se repuso de una manera u otra. Incluso alguna de sus conquistas más representativas, como la adquisición de una plaza como catedrática en la Universidad de Madrid<sup>1</sup>, tendría un final espinoso; Doña Emilia se convertía en cesante por falta de cuórum<sup>2</sup>. Sus éxitos como escritora resultaron adquisiciones legendarias en el ámbito de las conquistas de las mujeres en la sociedad contemporánea. Mas su firma siempre despedía alguna contrariedad, creaba polémica allí donde se hallaba. Su nombre, todopoderoso en el ámbito de la sociedad literaria decimonónica, aceptaba sin resquemor su descenso a los infiernos de las críticas y habladurías. Su carácter terco y excéntrico hacía el resto.

Entre las adversidades que tuvo que soportar la condesa, una destaca sobremano en su biografía. Se trata de la negativa de la Academia a que la escritora formara parte de la misma, desde finales de los años

<sup>1</sup> Ángeles Quesada Novás analiza los avatares de la cátedra universitaria adjudicada a doña Emilia en septiembre de 1910: “Una meta alcanzada: La cátedra universitaria de Emilia Pardo Bazán” (Quesada Novás 2006).

<sup>2</sup> Así lo expone, por ejemplo, Bravo-Villasante en su biografía sobre Pardo Bazán (1973: 297-298).

ochenta hasta su muerte<sup>3</sup>. Además de la candidatura de 1912, dos fueron los intentos muy próximos, en 1889 y 1891. Esta etapa se integra dentro de un complejo y dinámico *estado de la cuestión académica*, al que podemos sumar los años de ese entorno: 1890, 1892 y 1893. En verdad el estado de la cuestión se hizo permanente en aquel tiempo. Doña Emilia defendió el asunto en artículos de prensa, obteniendo el apoyo incondicional de una parte de la prensa. Sin duda fue contrarrestada por las plumas de periodistas, escritores y académicos contrarios a tales pretensiones, algunos de gran renombre, como pronto veremos. El último intento, el definitivo, significó a la postre el rechazo final a toda una carrera llena de éxitos, de prestigio ganado a pulso en una sociedad literaria regida por escritores talentosos y molestos con la posición adquirida por la coruñesa. Esto ocurrirá desde aproximadamente 1889, momento en que se aviene a entrar en las quinielas de la Academia. Nelly Clemessy, en un estudio clave en el devenir del pardobazanismo, expone que "lorsqu'en 1889-1890 elle fit campagne en faveur de l'entrée des femmes à la Royale académie espagnole et qu'elle laissa entendre qu'elle poserait personnellement sa candidature" (Clemessy 1973: I, 229).

Existió alguna aproximación más, como la producida en 1913, un año después del rechazo de la Academia. Esta tentativa no evolucionó en el cauce de otras "candidaturas", donde el apoyo de la prensa fue más que significativo. La opción de que Maura se erigiese en presidente de la Academia implicó para la condesa una oportunidad única para adquirir una plaza de número. Esto ocurrió por causa de la muerte de Alejandro Pidal y Mon, sucedida en 1913. En este sentido Antonio Maura<sup>4</sup>, quien se había convertido en uno de los apoyos de la candidatura de 1912 junto a Benito Pérez Galdós, no dio pie a que la coruñesa albergara posibilidad alguna de optar a una plaza de número. Se trató pues de una vía muerta más dentro del *estado de la cuestión académica* ante aludida.

Una opinión que viene a redundar en todo esto la reproduce J. Montero Alonso en *La Estafeta Literaria*. Se trata de una entrevista con Ricardo León<sup>5</sup>. El escritor había conseguido precisamente en 1912 una plaza en la Academia:

No debía, por su preparación, por su obra, por su fervor literario, de estar ausente de aquella casa. Ella quería entrar, claro, mas venía tropezando con negativas obstinadas. Hasta que un día hablé con Maura, nuestro director, y se lo dije con toda claridad y toda lealtad: "Es necesario arreglar esto. Doña Emilia no puede estar fuera de la Academia". Don Antonio me dio la razón. Fueron vencidas todas las oposiciones, atenuados los criterios que parecían irreductibles. Y hasta el buen don Leopoldo Cano<sup>6</sup>, que era, acaso, con aquel simpático mal genio suyo, el enemigo más encarnizado del ingreso de la escritora, accedió a que viniese con nosotros doña Emilia. Acordamos que la primera vacante que se produjera fuese para la novelista de *Los Pazos de Ulloa*. Pocos años después, sin embargo, cuando ya la escritora iba a poder realizar su gran deseo, murió doña Emilia. Si llega a vivir un poco más, hubiese ingresado en la Academia (Montero Alonso 1944: 8).

Desconocemos la autenticidad de estas declaraciones. Se nos hace extraño que en torno a 1921 la Academia diese al fin carta blanca a la longeva reivindicación de la condesa.

Veamos la manera en que en tres ocasiones Emilia Pardo Bazán se aproximó a la Academia. En puridad no se alejan en absoluto de otras tentativas similares en el ámbito de la normalización de la mujer en adquisiciones que hoy, casi un siglo después, percibimos con absoluta normalidad: dar clases en una universidad (fue nombrada catedrática de Lenguas Neolatinas en la Universidad Central), ser política (se erigió en Consejero de Instrucción Pública), dirigir revistas literarias (*Nuevo Teatro Crítico* o *Revista de Galicia*), presidir distintos tipos de asociaciones (Presidente de la Sección de Literatura del Ateneo) o ser la primera mujer corresponsal de prensa, cargos todos ocupados con normalidad por varones. Sólo la ambición académica quedó sin resolución.

De modo general, las fechas que ha manejado hasta ahora el pardobazanismo son 1889 y 1912. Patiño Eirín en un trabajo ejemplar, y al que después regresaremos, alude a una "doble tentativa de ingreso -1889 y 1912" (Patiño Eirín 2004: 131). Alonso Zamora Vicente subraya en este sentido, no 1889, sino 1891 como

<sup>3</sup> G. Martínez Sierra, y por ende su esposa María Lejárraga, publicaron una serie de libros, entre 1920 y 1921, en donde se proclamaba el avance social de la mujer en numerosos campos. R. Hilton asegura que "Martínez Sierra defended Pardo Bazán as discreetly as possible", y asimismo que "wrote an article full of malicious intent toward the antifeminist Spanish Academy", refiriéndose a uno de los trabajos insertos en *Feminismo, feminidad, españolismo* (Hilton 1953: 44).

<sup>4</sup> Antonio Maura (1853-1925), jefe del partido conservador, entró en la Academia tras la muerte de Fernández Flórez, el 7 de abril de 1902. Ingresó en la docta Casa el 29 de noviembre de 1903. Maura fue Presidente de la Corporación desde 1913.

<sup>5</sup> León había muerto el 6 de diciembre de 1943. En este sentido, las aseveraciones de Montero Alonso no disponen de un crédito del todo fiable.

<sup>6</sup> Leopoldo Cano (Valladolid, 1849) fue militar de profesión e ingresó en la Academia en 1910. Dramaturgo cercano a la estética de Echegaray, falleció en Madrid en 1934.

fecha en que “su nombre había sonado mucho en una polémica de cierto nivel”<sup>7</sup>, además de 1912 (Zamora Vicente 1999: 490). Al igual que Pattison, quien en su cronología de la vida de la condesa subraya el año 1891 como el de “campaign to gain admittance into de Royal Academy” (Pattison 1971: s.p.). No obstante no han faltado los que han mencionado tres fechas<sup>8</sup> con alguna variante: 1889, 1892 y 1912 (Paz Moreno 2006: 245). Estudiemos lo que para nosotros son tres momentos clave en la cuestión académica.

## 1889, LAS CANDIDATURAS DE PARDO BAZÁN Y GALDÓS

El primer intento<sup>9</sup> por alcanzar una plaza de número en la Academia se produce en torno a 1889<sup>10</sup>, año en el cual doña Emilia conforma un impulso feminista reivindicativo de vital importancia tanto para su persona como para el ámbito de la mujer española. Será durante el último tercio de siglo cuando se denuncie el estado precario de la educación de la mujer. En este sentido diremos que esto se produjo sólo en círculos reducidos y con escaso apoyo organizativo por parte de las instituciones. Hallamos cierta toma de conciencia por parte de algunos nombres ilustres, como Pardo Bazán o Concepción Arenal (Gómez-Ferrer 1999: 26-27).

La autora de *La Tribuna* incluye en el nº 45 de la revista londinense *The Fortnightly Review* su artículo “The Woman of Spain”<sup>11</sup>, un hito dentro del campo de los derechos de las mujeres en la sociedad española. Mas la campaña que nos compete en sí se produce con la publicación de “La Cuestión Académica. A Gertrudis Gómez de Avellaneda”<sup>12</sup>, en *La España Moderna*, en febrero de 1889, año en que Galdós<sup>13</sup> fue admitido como académico. Esto ocurría en junio de 1889, ante la vacante de León Galindo y de Vera, fallecido el 12 de abril. La compleja candidatura de Benito Pérez Galdós nos debe alertar en cuanto a la dificultad que entrañaba alcanzar una plaza de número en la Academia Española.

1889 es un año en que surge en la prensa el debate (algo que no se frenará en los años y décadas siguientes) de la entrada de la mujer en la Academia de la Lengua (y otras Academias), cuando es secretario Manuel Tamayo y Baus. El debate se inicia por la campaña orquestada por *El Correo*. El 24 de febrero de 1889 se presenta en este periódico el artículo anónimo “Las mujeres en la Academia. Cartas inéditas de la Avellaneda”<sup>14</sup>. Parece evidente que las cartas de doña Emilia a Gertrudis Gómez de Avellaneda suponen un ataque dirigido a los académicos actuales y, por ende, a muchos intelectuales que piensan como ellos en lo relativo a la mujer (Faus 2003: 482). De cualquier modo, la escritora nunca presentó su candidatura ni hizo públicas sus pretensiones al respecto (ibid: 479). Se trata de una candidatura, como la de 1891, encubierta. Eran los académicos de número los que, desde la Corporación, debían presentar a los candidatos tras un intenso debate dentro (y fuera) de la Academia. Esto no ocurrió ni siquiera en el intento de 1912. En cualquier caso, Pardo Bazán se hallaba entre la terna de escritores candidatos para conseguir un sillón académico.

Las reacciones no se hacen esperar en la correspondencia entre escritores. Pereda escribe a Menéndez Pelayo el 25 de febrero de 1889 y le pregunta sobre las posibles candidaturas: “Al fin ¿entra Velarde, o Palacio, o el cirujano Martín... o la Pardo, en la Academia?” (Menéndez Pelayo 1989: tomo IX, 461). El polígrafo le responde el 6 de marzo. Sus palabras reflejan que la candidatura de Pardo Bazán ha fracasado:

Lo de la Academia anda muy turbio, pero quizá en la sesión de mañana llegaremos a un acuerdo. La cuestión está entre Manuel del Palacio y el catedrático Fernández y González, yerno de Amador de los Ríos, hombre docto al modo de su suegro, pero todavía más pedante y destartado que él. La candidatura del cirujano ha naufragado, y de doña Emilia nadie ha dicho una palabra, dejando que la propia Señora disparatase a sus anchas en las impertinentes cartas o memoriales que ha publicado (ibid.: 472).

<sup>7</sup> Se refiere Zamora Vicente al asunto Valera y su publicación *Las mujeres y la Academia*, que enseguida veremos.

<sup>8</sup> En mi artículo “El feminismo de Emilia Pardo Bazán en el *Nuevo Teatro Crítico*”, señalaba tres fechas (Virtanen 2004: 288).

<sup>9</sup> Leopoldo García-Ramón (1876-1958) fue el primero en proponer el nombre de la coruñesa para un sillón de la Academia Española en 1886 (Patiño Eirín 2004: 133).

<sup>10</sup> Adelanto un año, pues, aquel impulso reivindicativo de la escritora que González Martínez había cifrado entre 1890 y 1904 (González Martínez 1988: 18).

<sup>11</sup> Reproducidos con posterioridad en territorio español en la revista *La España Moderna*, nº XVII, XVIII, XIX y XX, entre mayo y agosto de 1890.

<sup>12</sup> *La España Moderna*, año I, núm. 1, febrero de 1889, 173-184

<sup>13</sup> Para seguir la importante relación entre los dos escritores dentro de este contexto es fundamental el estudio de Julián Ávila Arellano (1993).

<sup>14</sup> Las cuatro cartas son reproducidas en *El Heraldo de Madrid*, el 24 de septiembre de 1891, en pleno apogeo del debate de las candidaturas de las tres escritoras.

El fragmento de la misiva de Menéndez Pelayo resume el pensar de muchos de los académicos (Pereda, Valera, Tamayo y Baus, Cañete, Catalina...). Ni siquiera los artículos publicados por la coruñesa inmutan a la intelectualidad. La plaza de Arnao la conseguía F. Fernández y González, como adelantaba Menéndez Pelayo. La escritora quedaba fuera de las quinielas antes de la votación. Al menos le sustentó que Galdós se alzara con la preterida plaza de número unos meses más tarde. Doña Emilia sabía que Galdós se podía convertir pronto en uno de sus apoyos determinantes. Y así fue.

El caso de Benito Pérez Galdós resulta complejísimo. Su actitud se aleja un tanto de la mostrada por Pardo Bazán. Él no manifestó nunca –al menos en público– un exceso de querencia hacia un sillón de la Academia, aunque con lógica lo pretendiera. El 24 de abril de 1889 escribe a Menéndez Pelayo y le expresa lo siguiente:

No puedo menos de ver en esta prematura aceptación de la plaza algo humillante para mí. No me gusta que se me crea ansioso de ciertos honores, que no ambicioné jamás, y menos había de ambicionarlos ahora. Me temo que, a pesar de las buenas disposiciones que, según V., hay a favor mío, la urna me revele de un modo harto elocuente las antipatías que tengo en aquella casa. (Menéndez Pelayo 1989: tomo IX, 534-535).

Como comenta Zamora Vicente, “la elección de Galdós estuvo orillada de dificultades, motivadas, sobre todo, por razones ideológicas. El muro conservador era muy difícil de abatir y las ideas de Galdós chocaban con fuerza contra los prejuicios” (Zamora Vicente 1999: 237). Si esto era así con el mayor novelista vivo, ¿qué otra cosa podría ocurrir con Pardo Bazán? De modo que no debemos plantear demasiadas conjeturas para prever la dificultad de la coruñesa en su cruzada. Pérez Galdós ya fue derrotado en su candidatura de diciembre de 1888 por Commelerán, un “oscuro profesor de latín”, como lo denomina Menéndez Pelayo en su *Epistolario*.

La oposición a don Benito será significativa en un primer momento: Cánovas, Catalina, Cañete, Tamayo y Baus..., nombres de académicos influyentes que no veían con buenos ojos su ingreso, y eso que se produce –tal y como ocurrirá después con Pardo Bazán– una campaña en *El Liberal* a favor del escritor canario. Sin embargo en febrero de 1889 muere Antonio Arnao (nacido en 1821), y en abril, León Galindo y Vera (1819-1889). Galdós había dejado pasar algunas plazas conseguidas, entre otros, por Castro Serrano, Cristino Martos o el padre Mir. Parecía un sacrilegio que otro Commelerán le birlara esta vez el sillón académico. Don Marcelino Menéndez Pelayo, contrario a que Pardo Bazán y otras mujeres alcanzasen un sillón en la Academia, sí se muestra proclive a los intereses de Galdós (como se lee en su *Epistolario* de manera frecuente en torno a abril y mayo de 1889). A esta corriente se suman Valera y Pereda<sup>15</sup>, mientras Cánovas del Castillo accede a firmar a favor del canario, junto al conde de Cheste y el mismo secretario, Tamayo y Baus, antes opuesto a su ingreso. Mariano Catalina y Manuel Cañete nunca otorgaron su voto, por más que Galdós tuviera como padrino a Menéndez Pelayo (quien, por cierto, llegó al enfrentamiento con Catalina por esta cuestión). En efecto, Galdós obtiene 22 votos favorables, frente a dos adversos (ya imaginamos cuáles)<sup>16</sup>.

Nadie duda de que al margen de la negativa *per se* de los académicos a compartir sillón con mujeres, la figura de Emilia Pardo Bazán reunía una cantidad ingente de antipatías personales que dificultaban en gran medida su ingreso en la docta Casa (sus cartas a Gómez de Avellaneda representaban un ataque al academicismo). El ejemplo de Galdós nos muestra el panorama adverso que encontrará la coruñesa en el asunto académico. En 1889 se desvanecía una magnífica ocasión de alcanzar un sillón de número. El hecho implicaba el comienzo de un largo peregrinaje.

## EL ENTORNO DE 1891

Un segundo intento, al poco tiempo de aquel primero, se desencadena cuando se rumorea que doña Concepción Arenal puede acceder a una plaza de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas<sup>17</sup>. Este hecho coincide con la publicación de la revista *Nuevo Teatro Crítico* (entre 1891 y 1893), soporte intelectual

<sup>15</sup> Como ejemplo nos sirven las cartas de Pereda a Menéndez Pelayo del 6 y 10 de febrero de 1889 (Menéndez Pelayo 1989: tomo IX, 440 y 449).

<sup>16</sup> Todo ello queda explícito en la edición de Soledad Ortega del epistolario de Galdós (1962); como asimismo en el libro de J. Casaldueiro (1974).

<sup>17</sup> En su reciente biografía sobre Emilia Pardo Bazán, Eva Acosta inicia unos de sus párrafos de esta manera: “De nuevo los rumores vuelven a relacionar a Doña Emilia con la Real Academia de la Lengua, y ella vuelve a definir su postura” (Acosta 2007: 353). Se subraya que hablamos de otro *nuevo intento*, distinto al reciente de 1889. En definitiva, ambas ocasiones no consolidan más que una manera inteligente de plantear –e imponer– cierto “estado de la cuestión”, siempre *sub iudice*. Pardo Bazán, debido a su posición en la sociedad literaria de finales del XIX, era consciente de que se hallaba en franca ventaja con respecto a otras mujeres intelectuales de fines de siglo.

desde el que doña Emilia tratará de nuevo el asunto (Virtanen 2004: 287-288), aunque en realidad se está gestando desde 1890, cuando se reproduce en *La España Moderna* el artículo de *The Fortnightly Review*, a petición expresa de su director, Lázaro Galdiano. Esta tentativa (acaso como la reciente de 1889) ampliaba el debate producido entonces, mas creemos menester indicar que resulta distinta a aquélla en tanto que el momento es distinto, orquestado por los apoyos que la escritora recibe de políticos, periodistas y escritores ante la ocasión fallida de 1889.

El punto álgido de esta campaña lo alcanza su artículo “La cuestión académica. Al Sr. D. Rafael Altamira, Secretario del Museo Pedagógico”, incluido en el *Nuevo Teatro Crítico*, en marzo de 1891 (Pardo Bazán 1891: 61-73), el cual da respuesta al propio Rafael Altamira<sup>18</sup>, quien, sin ser académico, había expuesto recientemente “La cuestión académica” en *La España Moderna*, en febrero de 1891<sup>19</sup>. Altamira en puridad apoya a la coruñesa, y, dada la condición de jurista que le avala, justifica la negativa histórica de la academia a que una mujer consiga uno de los sillones de número. Por ello habla del “primer *mouton de Panurge*, sin cuyo ejemplo o impulsión cualquiera se atreve a mover un pie” (Altamira 1891: 184). El escritor recuerda que existen ejemplos de académicas con voz y voto: las pintoras doña Mariana de Silva Bazán y Sarmiento y doña María Ana de Waldstein, de la Real Academia de Bellas Artes, y doña María Isidra Guzmán y la Lacerda<sup>20</sup>, admitida en la Academia de Historia (ibid.: 187). Altamira finaliza su artículo con este aserto: “el camino para la reivindicación por antecedentes del derecho de las hembras a ser académicas, como son jefe de Estado, está abierto”. Así pues la carta de Altamira sitúa sobre el tapete de la Academia Española la candidatura de 1889, aunque la actualidad es otra. Pardo Bazán le agradece a Altamira su carta y le pide que ayude a formular las candidaturas femeninas. Reconoce que ella misma conforma un “detestable candidato femenino al sillón de la Academia”, y en este sentido ruega que se niegue su nombre (si es que ella es el problema), por lo que da por suprimida su candidatura archiproblemática (Pardo Bazán 1891: 67). En definitiva esto no conforma más que una estrategia. Pardo Bazán estaba al tanto de todos los movimientos internos. Así trata de fomentar en 1891 la candidatura de otras mujeres más que la suya propia.

Con respecto a la histórica campaña de prensa de *El Heraldo de Madrid*, destacan las fechas 8, 9, 11, 12, 14, 15, 16, 18, 19, 22, 23, 24, 25, 27 de junio y 7 de julio. En el periódico que dirige José Gutiérrez Abascal se filtran una serie de columnas en torno a “la mujer académica”, y en apoyo de la candidatura de Concepción Arenal. El día 8 de junio Rafael Altamira sustenta la causa en un nuevo artículo: “La cuestión académica”, esta vez referido al caso de Concepción Arenal. El 9 de junio de 1891, el periódico abre el periodo de recepción de columnas y firmas apoyando el ingreso de mujeres en la Academia. Así, Narciso Campillo se une al debate el 11 de junio, y lo secunda expresamente. Francisco Lastres hace lo propio el 12 de junio, adhiriéndose a la causa de que Concepción Arenal sea académica. El domingo 14 Rafael Salillas aboga por que “el genio no tiene sexo”. El 16 de junio, Luis Vidart ofrece su opinión, y justifica su voto a Concepción Arenal. El 18 de junio, se presenta Eugenio Montero Ríos, y el 19 de junio hallamos una columna anónima que resume todas las firmas de adhesión, donde además se apuesta no sólo por la candidatura de Concepción Arenal, sino por la de Pardo Bazán a la Academia Española. Por lo que no debemos de ninguna manera omitir el nombre de Pardo Bazán entre las candidatas a la Academia.

La campaña prosigue<sup>21</sup> en primera plana de *El Heraldo de Madrid* el 22, 23 (con voto de Campoamor) y 24 de junio, con la firma de Luis Taboada, quien no hace mucho se había expresado favorablemente en *El Imparcial* (24-VI-1891). Se cierra la consulta con una encuesta realizada a R. M. de Labra (7 de julio), que responde como jurista con suma competencia al problema de las academias. Antes, el 6 de julio, se había reproducido un texto aparecido en el *Nuevo Teatro Crítico* (nº 6), en que Pardo Bazán subrayaba los apoyos que obtendría una candidatura femenina: Castelar, Galdós, Echegaray, Castro y Serrano, Campoamor, Marqués de Valmar, Giner de los Ríos... De modo que no podemos negar que las pretensiones para que Pardo Bazán se convierta en candidata a la academia en 1891 son otras que las que acontecieron en 1889.

<sup>18</sup> Las relaciones entre Altamira y Pardo Bazán las analiza M<sup>a</sup> de los Ángeles Ayala en “Otras voces críticas: Emilio Bobadilla, Rafael Altamira y los textos de Emilia Pardo Bazán” (Ayala 2009).

<sup>19</sup> Del artículo aparecerán reproducidos algunos fragmentos en *La Época*, el 25 de marzo de 1891.

<sup>20</sup> A propósito de las candidaturas femeninas de 1891, el periodista I. A. Bermejo escribe en torno al antecedente femenino de María Isidra Guzmán (Bermejo 1892).

<sup>21</sup> Novo Díaz reproduce la opinión de R. García Mon, publicada en *El Vivariense* (29-XI-1891): “¿Pero deben ser académicas? Yo creo que no; porque si entran estas que valen, al momento tendremos mil nulidades metiendo grandes empeños por entrar, y adiós seriedad de las Academias” (Novo Díaz 2007: 334). Esta peregrina teoría será adoptada por numerosos académicos y periodistas.

Ya vimos que en *La Época* se proyecta, *mutatis mutandis*, una campaña en apoyo al ingreso en las distintas academias de Concepción Arenal, la duquesa de Alba y doña Emilia Pardo, quien de las tres es la que trata por todos los medios de agitar el debate. Así pues el 24 de junio Gómez de Baquero (Andrenio) opina sobre la cuestión académica en el artículo “La mujer en las Academias”. Andrenio defiende la opción de Concepción Arenal para la Academia de Ciencias Morales y Políticas. Su afirmación de que “la ocasión no puede ser más oportuna, ni más simpático el candidato (o candidata) que se propone”, alude a quienes han otorgado el voto a la coruñesa: Altamira, Campillo, Montero Ríos, Campoamor, Romero Girón, Lastres y Pérez de Guzmán. Hallamos referencias al debate los días 24 de marzo (fragmentos del artículo de Pardo Bazán en respuesta a Altamira), 16 de julio (folleto de Valera) y 9 de agosto (opinión de Garci-Díaz). A ello sumamos que en el *Nuevo Teatro Crítico* (nº 7, julio de 1891), Pardo Bazán incluye una “Crónica literaria”, y da a conocer una “Carta a la duquesa de Alba, con motivo de su libro”, con lo cual generaba la tercera candidata en discordia<sup>22</sup>.

El contrapunto a la campaña de Pardo Bazán y al interés de la prensa en potenciar una candidatura femenina lo expone con clarividencia el opúsculo de Valera *Las mujeres y las Academias*, firmado por *Eleuterio Filogyno*. Esto nos sitúa en un momento clave para la historia del feminismo en España. El 29 de junio de 1891, Valera escribe a su amigo Juan Moreno Güeto:

Ahora hay aquí una cuestión famosa, que llaman académica. Trabajan varios periodistas para que ingresen en las Academias Pardo Bazán, doña Concepción Arenal y la duquesa de Alba. Sobre este asunto se le ha ocurrido a cierto amigo mío, que se llama *Eleuterio Filogyno*, escribir un folleto que saldrá a luz en breve. Le diré que envíe a Vd. un ejemplar (Valera 2006: 337).

Un extracto del folleto lo hallamos reproducido en *La Época* (16-07-1891). Allí se cita la autoría de Valera. Advertimos en las palabras del escritor que Pardo Bazán sigue optando a una plaza en la Academia.

Otra misiva más en torno a este asunto la dirige Valera al hispanista francés Alfred Morel-Fatio, con la misma fecha que la anterior, 29 de junio de 1891. En ella percibimos una variante. Valera reconoce su autoría, al tiempo que leemos la burla atroz contra la escritora. El asunto de la carta se reduce a la posibilidad de que la duquesa de Alba alcance una plaza en la Academia de la Historia. No obstante, los dardos van dirigidos contra doña Emilia, quien no duda en promover las plazas de aquellas mujeres que lo merezcan, sea cual fuere la Academia receptora de las mismas (Concepción Arenal<sup>23</sup>, la duquesa de Alba...):

Quien ha inventado la tramoya y promovido la zalagarda para que el sexo femenino se inmortalice es la Pardo Bazán, muy bullebulle, aunque parece una sandía con patas. Ella ha metido en la conjura, en mi sentir, a pesar suyo, a doña Concepción Arenal, que *huye del mundanal ruido y es de las pocas sabias que en el mundo han sido*. Como quiera que sea, tenemos tres candidatas para las tres Academias: Española, Historia y Ciencias Morales y Políticas. En *El Heraldo de Madrid*, flamante periódico, que desea alborotar y va a conseguirlo, porque el director sabe qué teclas suenan más y deben tocarse, se ha abierto amplia información sobre tan grave asunto, bajo el epígrafe: *La cuestión académica*.

Esto me ha solevantado y excitado a escribir un folleto que ya se está imprimiendo, y del que, cuando esté, enviaré a Vd. un ejemplar. Se lo prevengo para que no le coja de susto. Aparecerá como autor *Eleuterio Filogyno*... (Valera 2006: 336).

Comprobamos la carta escrita a Valera de otro ilustre, Marcelino Menéndez Pelayo, quien le comunica sus sensaciones un 23 de julio de 1891, lo que ensancha el mapa de opiniones en contra de las pretensiones de Pardo Bazán:

Al fin llegó ayer ese precioso opúsculo, tan racional y sensato en su fondo, como lleno de discreción, chiste y agudeza. Si a D<sup>a</sup> Emilia, después de leerle, le quedan ganas de renovar su estrafalaria pretensión<sup>24</sup>, demostrará que no tiene sentido común, además de ser una cursilona empecatada (Menéndez Pelayo 1989: tomo XI, 186-187).

<sup>22</sup> La duquesa publica en estos momentos *Documentos escogidos del archivo de la casa de Alba* (Madrid, Impr. de M. Tello: 1891).

<sup>23</sup> Aguinaga Alfonso opina que, a diferencia de Concepción Arenal, “Pardo Bazán pone más énfasis en la cuestión académica en nombre de la mujer” (Aguinaga Alfonso 2009: 121).

<sup>24</sup> Da la sensación de que la compleja relación entre Menéndez Pelayo y la condesa se enturbia a partir de 1891, debido, entre otras causas, al surgimiento de una revista como *Nuevo Teatro Crítico*, en 1891, o al ímpetu por alcanzar un sillón académico (Virtanen 2006: 228).

El 28 de julio, Valera responde a don Marcelino:

Mucho me alegro de que recibiese Vd. y leyese con gusto mi folleto *Las mujeres y la Academias*. Aunque ahonde yo mucho en lo íntimo de mi conciencia, aseguro a Vd. que no veo que, al escribirle, me moviese el más imperceptible prurito de contrariar o de vejar a D<sup>a</sup> Emilia, sino la firme convicción de la disparatada cursilería de que trajésemos a D<sup>a</sup> Emilia a pedantear entre nosotros, sentada, v. gr., entre Commelerán y Fabié. Y no sería esto lo peor, sino la turba de candidatos que nos saldrían luego. Tendríamos a Carolina Coronado, a la Baronesa de Wilson, a D<sup>a</sup> Pilar Sinués y a D<sup>a</sup> Robustiana Armiño. Por poco que abriésemos la mano, la Academia se convertiría en aquelarre (ibid.: 198).

La mención de este fragmento de la carta resulta cabal para nuestros intereses, pues muestra otra de las razones por que se rechaza la candidatura de Pardo Bazán. El problema no parece sólo la presencia en la Academia de la escritora, sino de todas aquellas mujeres que llegarían después (ya vimos antes que algo similar refería García Mon). No es raro que Valera opine en *Las mujeres y las Academias*, con gran sentido del humor, lo siguiente:

Si traemos a la mujer a las Academias de hombres, tal vez encadenemos y amoldemos su espíritu al nuestro, despojándole de originalidad y esterilizándole. Lo mejor es pues crear Academias de mujeres donde ellas inventen nueva ciencia o, mejor dicho, completen la nuestra, que no es más que la mitad hasta ahora (Valera 1961: 867).

Una teoría sin duda peregrina. Por un lado no niega razón o inspiración a las mujeres más sabias, pero aboga, más que por la integración, por una segregación de sabias. No cuesta imaginar si Pardo Bazán, u otra intelectual del XIX, se le hubiera ocurrido tal pretensión, aunque fuera con el sarcasmo y humorismo de Valera: crear una Academia de mujeres sabias. ¿Qué hubiéramos leído en las plumas de las mentes más privilegiadas de aquel tiempo? Garci Díaz, en su columna “La anti-académicas” (*La Época*, 9-VIII-1891), acaso tras leer las palabras de Valera, prosigue la broma:

¿Qué sucedería en los matrimonios, el día en que ustedes fundaran academias independientes, para literatas solas<sup>25</sup>, y un señor sensato, pundonoroso y castísimo, fuera invitado a ingresar en la docta casa? Pues sucedería lo mismo que hoy, pero al contrario. Ni más ni menos.

La “prosaica y rastrera idea de las academias bisexuales y andróginas” le conduce a Valera a exponer, ahora sí, una *cuestión inocente*, al referir que si entran mujeres en las Academias al fin de cuentas no quedarían sino solas “con algún superviviente apolillado” (864). ¿De verdad creía Valera semejante posibilidad? La teoría de agrupar a mujeres sabias en academias paralelas le proviene a Valera de pensar que, si bien la mujer ha destacado en numerosos campos científicos, todavía no ha inventado nada, por lo que debe abstenerse de entrar en academias de hombres, y con ello crear sus propias academias (867). En este sentido afirma: “habiendo como hay, en cada academia 36 sillones para caballeros, haya también 36 sillones para señoras. Esto es lo que exigen la equidad y la conveniencia” (859).

Así pues con la entrada de mujeres en la Academia, seguimos leyendo en el folleto, nacería un “conflicto político constitucional”. Horror, repugnancia siente el autor de *Pepita Jiménez* de que surjan académicas de número. ¿Realmente era para tanto el asunto? No cabe duda de que sí. Valera, Pereda, Menéndez Pelayo y otros tantos santones de la literatura decimonónica pensaban lo que hallamos escrito en la pág. 859: “No comprendo cómo no se enoja la mujer sabia cuando sabe que pretenden convertirla en académica de número. Esto es querer neutralizarla o querer jubilarla de mujer. Esto es querer hacer de ellas un fenómeno raro”.

Y rara debió de sentirse Pardo Bazán en esta agria polémica (en años de contienda ideológica). Adjuntaríamos una razón más para que los varones de la calle Valverde se opusieran a la entrada de mujeres en la Academia. Se trata de los usos, comedimientos y modales cortesanos que se gastan en las relaciones entre damas y galanes, lo cual acarrearía “notables alteraciones en la vida académica” (860). Esto es, los hipotéticos flirteos entre académicos también parecían la causa de vetar la entrada a mujeres. Admitiendo las

<sup>25</sup> Entendamos el término “literatas” en toda su extensión despreciativa. Pardo Bazán fue de las pocas mujeres consideradas “escritora” y no “literata”, vid. Bieder, M. (1998: 78). Julio Burell se refiere a ese término en un artículo vindicativo de la mujer trabajadora (Burell 1892).

bromas de Valera como sagaces, da la sensación de que cualquier asunto femenino, por menor que fuese, alteraría la vida de los académicos.

De otra forma, el folleto de Valera comienza, es justo decirlo, con una alabanza y un reconocimiento a todas las mujeres sabias<sup>26</sup>. Y así leemos: “yo no tengo voz sino para ensalzarlas, ni tengo voluntad y mente sino para emplearme en su admiración y servicio. Pero aquí no se trata de negar o de reconocer merecimientos, sino de resolver si conviene o no que haya académicas” (857). Pese a las no pocas veleidades que hoy por fortuna nos hacen sonreír, no resulta del todo pernicioso tal y como quisieron ver muchos escritores del momento. Osborne cita unas palabras de Cejador refiriéndose a Pardo Bazán, las cuales resumen el malestar con ella: “pretendió por todos los medios entrar en la Academia y Valera se rió en su barbineta con el chistoso folleto *Las Mujeres y las Academias*” (Osborne 1964: 23). Sin embargo, lo que resplandece es la diplomacia del escritor, anteponiéndose al enfrentamiento directo. Da la sensación de que Valera no trató de herir en ningún momento a Pardo Bazán<sup>27</sup>; acaso expresó el sentir general de una gran parte de la opinión culta –masculina– de finales de siglo. Lo extrañísimo resultaría hallar entre los intelectuales una mente como la de Pardo Bazán, en extremo evolucionada con respecto a la de sus contemporáneos en el asunto de la *condición femenina*. En este sentido Bravo-Villasante aduce que “hay que reconocer que se siente representante de su sexo y que trabaja no sólo para ella sino para todas las mujeres, que por cierto apenas la hacen caso, porque, excepto unas pocas, se sienten ajenas a tal clase de ambiciones” (Bravo Villasante 1973: 279). ¿Fue la lucha de Pardo Bazán una lucha individual en una sociedad en que apenas las propias mujeres le reconocían su ímpetu reivindicativo? No cabe duda. Valero Maluenda supone que “tranquila, fría y astutamente, adopta la táctica de no ser ella quien se proponga ni gestione el cargo” (1971).

La réplica a Valera llegaba en forma de opúsculo anónimo con el título *¿Académicas?*<sup>28</sup> El folleto, de apenas 63 págs., incluye en su apéndice aquellos artículos que recientemente habían apoyado en *El Heraldo de Madrid* a las mujeres académicas: Campillo, Pérez de Guzmán, Lastres, Salillas, Vidart, Montero Ríos, Romero Girón, Campoamor, Figuerola, Labra y Mesonero Romanos. Al principio, coloca su autor (o autora) un aviso, donde apunta que si el lector hallara en él algún “concepto mortificante para la ilustre personalidad de D. Juan Valera, considérese error de redacción y téngase por no escrito”. Da la impresión de que la burla y la ironía ante el autor de *Las mujeres y la Academia* son constantes. Una voz dispone los pensamientos y actitudes del tal *Eleuterio Filogyno* a la hora de escribir y plantear las cuestiones de su opúsculo. Burla, por ejemplo, cuando se refiere el descubrimiento por parte de Filogyno de una idea brillante: “Eleuterio se da una palmada en la frente” (15). Hay alusiones a doña Emilia: “A mí se me figura que en este párrafo también se va a reír doña Emilia” (20), o le da vueltas a ideas absurdas: “si admitimos en la Academia a las señoras que lo merezcan, ¿cómo nos las vamos a arreglar para no admitir a las que no merezcan?” (40), como si ello significara un gran problema para su autor. Al final se lee una alusión a la conclusión del folleto: “la oposición a los derechos de la mujer viene a resolverse en un cuento de miopes” (47), dado que Valera refiere cierta paradoja en torno a que “una mujer, convertida en académica de número, es idéntico al fraile forastero”.

Nuestra impresión es que difícilmente Valera hubiera podido ironizar de esta manera sobre sí mismo, apenas unos meses después de la publicación de su opúsculo, tan esperado por los detractores de las académicas. ¿Pardo Bazán? Quizá pudiera ser, pero nos inclinamos a pensar que quien parodió de manera divertida al mencionado Filogyno se acerca a la figura de un periodista o escritora afín al círculo de la coruñesa.

De todas formas, el apoyo expreso le llega a doña Emilia desde una intelectualidad liberal en el ámbito masculino: Maura, Galdós, Burell, Galdiano. En cierta manera su ambición como mujer e intelectual no tiene seguimiento en el ámbito femenino, salvo en contadas ocasiones (Concepción Arenal, Blanca de los Ríos...). No hace falta leer muchas cartas de Valera, Pereda, Clarín o Menéndez Pelayo para deducir la enorme dificultad que entrañaba el intento de una candidatura femenina. Pensemos en los obstáculos que halló Galdós para ser académico, a pesar de merecerlo con creces.

<sup>26</sup> Adna Rosa Rodríguez reitera la posición adquirida por Valera, “quien muy hábilmente ensalza y hace elogio exagerado de la mujer que la enaltece. Actitud sabia por parte del crítico, pues de ese modo nadie puede decir que él habla mal de la mujer y la menosprecia” (Rodríguez 1991: 180).

<sup>27</sup> Muy al contrario que con Cañete, Catalina o Menéndez Pelayo, sus relaciones con Valera fueron de mutuo respeto. A la muerte de éste, Pardo Bazán publicaba un sentido homenaje en *La Ilustración Artística* (nº 1217, 24 de abril de 1905: 291), en que afirmaba: “Era, en suma, la amistad de Valera una de las más gratas e instructivas, y perdimos mucho sus amigos y tertulianos al pagar tributo a la naturaleza ese sabio amable, bien educativo, de exquisito trato, de encantadora elocuencia verbal y epistolar”.

<sup>28</sup> *¿Académicas?* se publica en la editorial Sáenz de Jubera Hermanos en el mismo año de 1891. No lleva firma alguna. En *La Ilustración Artística* (28-XII-1891) se reseña el folleto. Lo atribuyen a Pardo Bazán o al mismo Valera. La segunda opción la rechazamos por completo.



En conclusión, enjuiciamos ambos momentos, 1889 y 1891, fruto de un mismo impulso, pero las vacantes producidas en uno y otro año, como asimismo las campañas de prensa a favor de la coruñesa y otras mujeres son, en esencia, distintas. En ninguno de los casos hubo una propuesta firme a la Academia, con lo cual el rechazo no es factible ni siquiera en la candidatura de 1889. La táctica de la condesa varía ostensiblemente de 1889 a 1891. En un primer intento el debate en el seno de la Academia es posible. Se baraja su nombre, y en este sentido su candidatura. El rechazo no es explícito. A Pardo Bazán le llega por conductos internos que no sería bienvenida una hipotética candidatura. De hecho, nadie propone su candidatura de manera oficial. En 1891 el debate lo genera la coruñesa al exponer, no sólo su disposición para competir con otros posibles candidatos, sino la capacidad de otras mujeres de su entorno (Concepción Arenal o la duquesa de Alba). Da la impresión de que en apenas dos años ha pasado de la ingenuidad a la plena conciencia de un problema radicado en la sociedad de fines del XIX y que seguirá por mucho tiempo en las sociedades venideras. Vacantes en 1891 las hubo. Alarcón moría en julio de 1891, y le sucedía el compositor F. Asenjo Barbieri<sup>29</sup>. El 19 de agosto de 1890 moría Rodríguez Rubí. Hasta el 24 de mayo de 1891 no tomaba posesión Antonio María Fabié y Escudero (da la noticia de la posesión *El Heraldo de Madrid*, 23-V-1891). Otro ilustre enemigo de Pardo Bazán, Manuel Cañete, moría el 4 de noviembre de 1891, en medio de tan áspera controversia académica. Sería reemplazado por Santiago de Liniers. Esto es, las vacantes se producían de cuando en cuando. Pardo Bazán era consciente de ello y no cejó en el esfuerzo de que su candidatura estuviera siempre en liza.

De modo que todo es fruto de un *estado de la cuestión académica* a que nos referimos antes. Algún ejemplo muestra la tenaz pretensión de la coruñesa. Leemos en un fragmento su artículo “Agridulces”, fechado el 2 de agosto de 1892:

Y por lo que hace a mis propósitos de congraciarme con la Academia, di siempre, lector, que es jarabe de pico.

Yo sólo aspiro con afán, con empeño continuo, a captarme la benevolencia de una sola persona... ¿De quién? ¡Oh, lector pío y cuán poco sagaz te hizo Dios! ¿Así las gastas? ¿Será cosa de que no me ahorres el rubor de decírtelo?<sup>30</sup>

Por último, destaquemos los pareceres de las biógrafas de doña Emilia en torno a las candidaturas de 1889 y 1891. Bravo-Villasante escribe en el capítulo XIII de su biografía: “Con motivo de convocarse una plaza en la Academia, la Pardo Bazán hace gestiones para entrar en ella” (1973: 166-167). No está fechado el momento, pero estamos en 1889, porque la tentativa frustrada, dice la biógrafa, “exaspera a doña Emilia y la inspira dos cartas sobre *La cuestión académica* desdeñosamente irónicas hacia los académicos y el juicio de algunos sesudos barones”. Se equivoca no obstante Bravo-Villasante cuando afirma que “no hay disposición que prohíba la entrada en la Academia”. Sí la hay, aquel acuerdo entre académicos de 1853 –ley sálica- que frenó la entrada de Gómez de Avellaneda, y que será disposición legal para la negación de la plaza de número requerida por doña Emilia en 1912, como pronto se verá.

En otro momento, en el capítulo XVI, Bravo-Villasante apunta: “Como vuelva a plantearse la posibilidad de entrar en la Academia, con motivo de una nueva vacante, la Pardo Bazán desde su *Teatro Crítico*, escribe carta a don Rafael Altamira, secretario del Museo Pedagógico, acerca de “La cuestión académica”. Vemos que estamos ya en 1891, cuando se publica dicho artículo en el *Nuevo Teatro Crítico*. En este caso la escritora apuesta por otra mujer, Concepción Arenal, pero no se oculta que en realidad está, como dirá Clarín, pidiendo por dos<sup>31</sup>. De modo que estos años serán, al margen de la pretensión de la Academia, de una intensa reivindicación feminista.

Eva Acosta, la última biógrafa de la condesa, incide de manera separada en las dos opciones de Pardo Bazán a ocupar un sillón en la Academia. En el capítulo “Gozos y sombras” anota: “A mediados de abril de 1889 vuelven a removerse las aguas académicas: muere otro miembro del cenáculo, y de nuevo se ponen en marcha los partidarios de Pérez Galdós, seguros esta vez de que la Casa desea compensarlo” (Acosta 2007: 318). En este sentido parece, con lógica, que Acosta dé mayor consistencia a la opción de Pérez Galdós (que

<sup>29</sup> En efecto, Barbieri conseguía la plaza de número. Menéndez Pelayo escribía a Pereda el 22 de octubre: “La Academia parece haber entrado en vías de buen sentido, y va a elegir para las dos vacantes que actualmente existen a Barbieri y Federico Balart” (Menéndez Pelayo 1989, Tomo XI: 266).

<sup>30</sup> *Las Provincias* (Valencia), nº 9455, 4 agosto 1892; reproducido en Carlos Dorado 2006: 91.

<sup>31</sup> En concreto Clarín escribe: “por ejemplo, empeñarse en que le hagan a uno monje de clausura, o académico, o por lo menos que se lo hagan a la señora Arenal, que es lo que ahora pide doña Emilia, por aquello de que... pobre que pide por Dios, pide por dos”, (Alas 1901: 59).

ocuparía el sillón en junio) que a la misma Pardo Bazán. Más adelante, en el capítulo “No digas que fue un sueño” (353), se refiere al segundo intento: “De nuevo los rumores vuelven a relacionar a Doña Emilia con la Real Academia de la Lengua”. Acosta habla de Concepción Arenal, en este caso, de “alternativa”, ante imposibilidad de que doña Emilia pueda optar finalmente a una de las plazas, tal y como hizo la propia escritora. ¿En verdad alguien cree que doña Emilia no optaba a una plaza de número por apoyar ostensiblemente otras candidaturas?

Pilar Faus contempla los dos intentos dentro de una corriente impulsora. En el entorno de 1889, refleja la votación de los académicos de número: “los partidarios de la entrada de la mujer han quedado reducidos a un solo voto: el de Castelar” (Faus 2003: 481). Robert E. Osborne asegura que “su candidatura fue sostenida por hombres importantes, como Castelar y Giner de los Ríos” (Osborne 1964: 23). Faus señala que “la opinión de la mayor parte de los académicos y de la sociedad española acerca del ingreso de las mujeres en las academias y de las pretensiones de doña Emilia, debía de ser similar a la reflejada por Pereda y Menéndez Pelayo” (Faus 2003: 481), y concluye con que “la vanidad y osadía de nuestra escritora pudo más que la prudencia” (ibid: 486). Sin embargo la altísima prudencia de Concepción Arenal tampoco le condujo a alcanzar la Academia. Por más que doña Emilia rogara, no por dos, sino por tres mujeres académicas, la ocasión se alejaba del panorama finisecular.

## 1912, ¿LA EXCLUSIÓN DEFINITIVA?

Tras los rechazos a las candidaturas de 1889-1891, se abre un tiempo de sosiego en la cuestión académica. La tercera vez, la determinante, la negativa explícita (la única, pues sólo se presentó esta vez, y además de manera incorrecta) se producía el 16 de abril de 1912, cuando el director de la Academia, don Alejandro Pidal y Mon (1846-1913), y el secretario perpetuo de la Academia, don Mariano Catalina<sup>32</sup> (1842-1913) legitimaban el rechazo en carta dirigida a la condesa. Ambos se habían erigido en las personalidades que más se habían opuesto a su entrada en la Academia. Lejos de habladorías y escritos refractarios, al final se hacía pública y notoria la negativa desde la misma corporación.

El hecho que empuja a Emilia Pardo Bazán, quien tiene 62 años, a presentar sus credenciales a la Academia son los fallecimientos de E. Saavedra y Moragas<sup>33</sup> y J. J. Herranz y Gonzalo, conde de Reparaz<sup>34</sup>. La edición dominical del periódico republicano *El País* (17-III-1912) titula sin firma en su primera página: “Otra vacante”. La noticia informa del plazo de presentación de solicitudes, que deben ser, bien presentadas a la corporación, bien propuestas por tres firmas. No cabe duda de que Pardo Bazán hizo lo primero. No sabemos si el no llevar a trámite la segunda opción significó un defecto de forma que influyera en el rechazo<sup>35</sup> (dado que no se alude a ello en la contestación de la Academia). El 10 de abril de 1912, Pardo Bazán escribe a Maura pidiéndole su firma<sup>36</sup>, pues la de Galdós la tenía asegurada. La escritora hace referencia a la encuesta que aparece en *Nuevo Mundo*, y agradece a Maura su respuesta al debate “Indagación literaria: ¿Será académica la Pardo Bazán?” (4 y 11 de abril de 1912), y al tiempo sopesa el asunto necesario de las tres firmas que acompañarían su candidatura:

Por eso acudo, con respetuosa esperanza, a su amparo, en este pleito de la Academia. ¿Quién sino V. pudiera dejar mentir al ignoto Catalina, que afirma que mi candidatura no será presentada, por falta de tres académicos que firmen la propuesta? Vd. habrá visto que Galdós desea firmarla con Vd. y el tercero es muy fácil de encontrar. La primera vacante ya sabemos que es de Besada, y que Vd. firma la propuesta, en la segunda ya no hay más candidato que D. Ricardo León, Catalina imperator lo ha decretado así (Simón Palmer 2008: 632).

<sup>32</sup> Mariano Catalina y Cobo substituyó a Alejandro Oliván el 20 de febrero de 1881. Fue elegido secretario perpetuo de la Corporación en 1898, cargo que ostentó hasta su muerte, en octubre de 1913. Le substituyó otro secretario perpetuo de la docta Casa: don Emilio Cotarelo y Mori, que perduró en el cargo hasta enero de 1936. Fue enemigo acérrimo, como Catalina, de Pardo Bazán.

<sup>33</sup> *El País* informa de la vacante por el fallecimiento de Moragas (17-III-1912). Asimismo aprovecha para sugerir el nombre de la condesa para cubrir esta plaza (junto a la de Reparaz).

<sup>34</sup> Nacido en 1839, y murciano de nacimiento, sucedió en la Academia al marqués de Valmar en abril de 1902. Murió el 1 de mayo de 1912. En teoría esta era la vacante apropiada para Emilia Pardo Bazán.

<sup>35</sup> Maura y Galdós presionaron para que Pardo Bazán fuese candidata, pero no enviaron sus firmas con la propuesta en firme.

<sup>36</sup> La carta se halla en la fundación Maura (Fundación Antonio Maura Montaner), legajo 25/4, exhumada por María del Carmen Simón Palmer (2008).

En este fragmento de la misiva se aclara el asunto de las firmas que debía comportar la candidatura: Maura, Galdós y... otro. ¿Acaso Ramón y Cajal? ¿Menéndez Pidal? Empero la petición de doña Emilia no fue presentada por las tres firmas de rigor, tal y como preconizó Catalina. Eva Acosta elucubra en torno a dicho defecto de forma:

¿Acaso la Condesa ignoraba el procedimiento? ¿Pretendía sólo levantar una nueva polémica en torno a los límites arbitrarios que la sociedad imponía a la mujer? ¿O pensó quizá que, tras el título nobiliario y el nombramiento como consejera de Educación, el rango de académica caería por su propio peso? (Acosta 2007: 514).

Con toda seguridad la condesa no ignoraba el procedimiento. Hemos visto cómo requiere a Maura su firma. Pero algo debió de torcerse en esos días. ¿Tanto peso tenía Catalina que pudo condicionar a los académicos a no dar su firma a la condesa? La tesis de la ingenuidad no parece muy cabal. Doña Emilia bien sabía la gran oposición que existía en la Academia a que cualquier mujer formara parte de la misma. Intuía que el procedimiento no era el preventivo. ¿Pero cómo entró en la Universidad en 1916? ¿Olvidamos que la condesa conseguía su Cátedra de Lenguas neo-latinas merced a una Real Orden otorgada por el ministro Burell?

Los apoyos aparecen en diarios como *El País*, *El Día*, *El Globo*, *El Imparcial* o *La Época*. No se puede hablar de campaña orquestada, pero los apoyos resultan insultantes –por masivos– para el academicismo rancio que se opone a la Pardo Bazán por ser mujer. Se nos haría muy largo concretar uno a uno cada apoyo recibido. Sintomático resulta el artículo de Jacinto Benavente en *La Época* (ya antes había opinado en *El Imparcial*), el 25 de marzo de 1912. Las justificaciones del dramaturgo en torno a la conveniencia de admitir a la coruñesa en la Academia son de una precisión absoluta. Aduce razones y replica contrariedades con gran naturalidad e inteligencia. Sus palabras resumen el pensamiento de muchos intelectuales: “¿Qué puede oponerse a la concesión? Fundar la negativa en el sexo de la ilustre escritora sería notoria injusticia, y ni siquiera puede alegarse como tradición” (Benavente 1912). López de Súa expone en *Mundo Gráfico* (3-IV-1912) otra inteligente vindicación: “no se trata ni de merced ni de conquista, sino de un derecho que tuvo la virtud de adquirir la dama ilustre que lleva el título de Condesa de Pardo Bazán”. Mientras, consideramos interesante el artículo de R. Gil López en *El Globo* (29-III-1912), “Las enaguas de la condesa”, en que explicita el rechazo a la condesa por mujer: “la Pardo Bazán no es académico por motivo del régimen conservador, atávico y rutinario que impera en esa clase de organismos”. Asimismo apunta algo que ya leímos antes en Zamora Vicente, pero con otras palabras: “tan reaccionarias entidades se encierran en su torre de marfil, desoyendo sistemáticamente la voz de afuera”.

Pero regresemos a la encuesta de *Nuevo Mundo*. *El Bachiller Corchuelo* da a conocer dos entrevistas (4 y 11 de abril de 1912) con el título “¿Será académico la Pardo Bazán?”. Nos interesa revisar la publicada el 4 de abril por los escritores representativos que la contestan. Las tres preguntas afrontan cuestiones sobre si la escritora tiene méritos para ingresar en la Corporación, si la Academia la aceptará entre sus huestes o si el encuestado la votaría. Antonio Maura, Canalejas y Pérez Galdós apoyan la candidatura sin reservas. Rodríguez Marín, Alemany y Moret se muestran tibios en sus respuestas. En este caso nos interesa reflejar las opiniones del Presidente y del secretario de la Academia, Pidal y Mon y Catalina, puesto que nos hallamos a las puertas de la votación en la calle Valverde. Alejandro Pidal ve méritos de sobra en la coruñesa; Catalina la ataca sin piedad: “cuando veo una cosa bonita de la Pardo Bazán, me digo: ¿De quién será esto?”. En cuanto si la Academia le reconocerá entre los suyos, Pidal y Mon, más cauto que Catalina, contesta que “no corren esos vientos ahora. La Academia tiene sus estatutos. Además, para elegir académico no se atiende sólo al mérito (...), nadie debe ver molestia para la condesa ni menoscabo de su valía, si no se la elige académica”. Catalina prosigue tajante en sus hirientes respuestas: “Excuso decirle que yo jamás votaría esa candidatura, ni creo que haya guapo que la presente. ¡Con que no se votó a la Avellaneda, que estaba a mil codos de altura sobre doña Emilia!”. De la tercera pregunta mostramos solo el parecer del Presidente: “Si hubiera medio dentro del reglamento la votaría gustosísimo”.

Las respuestas señalan el debate en su punto más dramático. Leyendo estas líneas, parece difícil que Pardo Bazán no intuyera que la batalla estaba más que perdida de antemano. Incluso Catalina preconiza hacia dónde irán las vacantes: “Una vacante para un hombre de pocos méritos para ocuparla: el mismo agraciado lo reconoce: Don Augusto González Besada. La otra vacante, es casi un hecho que se la lleva Ricardo León”.

Y así fue. Las vacantes fueron ocupadas por estos escritores (el nombre de Altamira también sonó entre la terna de candidatos). Si en verdad en la historia de la Academia se han producido decenas de injusticias, este hecho sin duda se encontrará entre los más flagrantes.

La fecha de cierre es el 13 de abril, esto es, apenas tres días antes del fallo de la Academia. El mismo 17 de marzo leemos, entre otras, la adhesión de *El País* a la candidatura de Pardo Bazán: “Pero nos hemos alejado de nuestro propósito, que es el de apoyar la candidatura de la ilustre escritora, que merece un puesto en la Academia mejor que casi todos los actuales académicos”.

La solicitud que Emilia Pardo escribe a la Academia se halla en el legajo 102/7, con timbre del Estado y sello de 11ª clase de una peseta, en la sede de la Real Academia Española. La solicitud de ingreso consta de tres páginas manuscritas en las que aparece la propia petición al Presidente de la Academia<sup>37</sup>, con su firma manuscrita. En la minuta del oficio de contestación, aparecen como firmantes el presidente y secretario de la Academia. El DOC. 1 del apéndice muestra el encabezamiento de la petición (al Exmo. Sr. Presidente de la Real Academia de la Lengua), en que se incluye una breve biografía. Seguidamente se inicia una presentación de todas sus publicaciones (desde su *Estudio Crítico sobre el Padre Feijoo* hasta *La Tribuna*). El DOC. 2 prosigue su currículum literario (desde *De mi tierra* hasta *La vida contemporánea*), un total de 44 obras; mientras que el DOC. 3 relata otros méritos, como las traducciones de sus obras, los 30 vols. del *Nuevo Teatro Crítico*, colaboraciones en revistas extranjeras y conferencias. La petición finaliza con estas palabras manuscritas:

A V. E. le expone que, creyéndose con títulos suficientes para ocupar una de las plazas vacantes en la Real Academia Española, respetuosamente la solicita, esperando obtenerla de la justificación de V. E. y dignísimos compañeros.

Dios guarde a V. E. muchos años  
La Condesa de Pardo Bazán [rúbrica]

El DOC. 4 muestra la minuta del oficio de contestación, escrita a máquina, escueta y contundente:

Excma señora:

Dada cuenta a la Real Academia Española de la instancia de V. E. de fecha de 29 marzo de este año, pidiendo una de las dos plazas vacantes de Académicos vacantes de número que existen, esta Corporación resolvió por unanimidad no admitir dicha solicitud, porque los acuerdos reglamentarios de 10 de febrero de 1853, de 28 de marzo de 1912 y 2 de abril del mismo año disponen terminantemente que las Señoras no pueden formar parte de este Instituto.

Lo que tengo el sentimiento de participar a V. E., cuya vida guarde muchos años.

El rechazo se hace evidente por el conocido acuerdo de 1853, aplicado a Gómez de Avellaneda, si bien se le suman los nuevos acuerdos de marzo y abril de 1912 (¿se pretendía pues extremar la legalidad ante la posibilidad de que Pardo Bazán ingresara en la Academia?). Por otro lado, no era necesario presentar currículum a la Academia. Es un hecho de más reciente aplicación. ¿Pretendía Emilia Pardo Bazán avasallar con ello a tanto académico sin obra relevante?

Las dos plazas ofertadas se cubren con el novelista Ricardo León<sup>38</sup> y el político Augusto González Besada, tal y como preconizó Catalina. El académico Zamora Vicente no puede ser más inteligible a la hora de valorar el rechazo en pos de estas dos plazas: “La condesa de Pardo Bazán, con toda su copiosa obra a hombros, no dejaría de sonreírse cuando viese el desenlace de la confrontación. Pero la Academia había capeado una vez más el temporal” (Zamora Vicente 1999: 493). En el siguiente fragmento queda de manifiesto la problemática interna de la academia ante el rechazo formal a la condesa (en 1889 no fue necesario):

<sup>37</sup> Alonso Zamora Vicente, en su monumental libro *La Real Academia Española*, incluye uno de los documentos, el final de la petición, con su firma (Zamora Vicente 1999: 489), aquel que presentamos como DOC. 3.

<sup>38</sup> El novelista y poeta Ricardo León (1877-1943) cumplía con los preceptos académicos y escribía a Menéndez Pelayo el 7 de abril de 1912: “Estimulado, con todo, por las vivas instancias de algunos amigos, que presentan mi humilde candidatura para una de las sillas vacantes en la Real Academia Española, me permito, no sin grandísima confusión, solicitar el amparo de Vd. cuyo glorioso nombre bastaría a ilustrar con su protección la oscuridad del mío” (Menéndez Pelayo 1989: tomo XXII, 90.)

Don Alejandro Pidal y el secretario, Mariano Catalina hacen equilibrios para superar el trance: se teme el interés de la Corte, probablemente encabezado por el propio monarca y seguido por Antonio Maura y por otros académicos. Y se teme la voz de la calle, la de tantos y tantos como se interesaron por la resolución afirmativa de la cuestión (Zamora Vicente 1999: 493).

En definitiva las aguas se habían calmado. En esencia no variaba la escena con respecto a los años 1889-1891. Valera había muerto en 1905. Menéndez Pelayo no tenía el peso de antaño, y Galdós –como Maura tenía difícil el apoyo explícito a la coruñesa. Pidal y Mon y Catalina, no obstante, fallecían un año después. ¿Qué hubiera ocurrido si en esta ocasión Maura hubiera sido presidente de la Academia?

La batalla en la prensa estaba más que servida, pero se aumenta a la enésima potencia lo publicado en los años 1889 y 1891. Será la prensa gallega –como antes apuntamos- la más insistente en el debate, provocando cierta algarabía en los medios para que doña Pardo Bazán fuera académica electa. Zamora Vicente de nuevo nos recuerda que

la prensa diaria, los medios de comunicación todos, desataban estrepitosa gritería cada vez que una vacante se producía: gritería muchas veces muy falta de información veraz y oportuna y, desde luego, inoperante. La Academia, siempre cautelosa, se mantenía un poco al margen de tales discusiones y seguía escogiendo sus miembros con arreglo a sus propias querencias y necesidades (Zamora Vicente 1999: 485).

La campaña gallega ha sido analizada con precisión por Yagüe López (2003) y Patiño Eirín (2004). *La Voz de Galicia* fue de los medios más profusos e incisivos en requerir a la Academia una plaza de número para su paisana. Asimismo habría que sumar a la algarabía de la prensa multitud de asociaciones que envían telegramas de apoyo<sup>39</sup>: Asociación de la Prensa, Academia Gallega, Universidad Popular o Reunión de Artesanos. Pilar Yagüe dedica un artículo precisamente al Círculo de Artesanos, donde cita un fragmento de una de las cartas: “No puede ser que su condición de dama le cierre sus puertas, en un país que a costa de su sangre afirmó el derecho de las mujeres a ser soberanos”, e incluso cita una carta del obispo de Jaca, don Antonio López Peláez, enviada a la campaña de *La Voz de Galicia*, en que leemos: “cuando se ha llegado a las más altas cumbres de la celebridad, no se recibe, se da honra a la Academia donde se entra” (121).

Otras publicaciones que se agregan a la causa son *La Voz de Mondoñedo*, *El Eco Ortegado*, *Gaceta de Galicia*, *Diario de Galicia*, *Correo Gallego*, *Faro de Vigo*, *Galicia Nueva...*, al margen de otros colectivos de muy distinta importancia, como el Centro Gallego de Madrid, la Asociación de Prensa, la Academia Galega o la Universidad Popular (Patiño Eirín 2004: 136-137). Ángeles Novo reproduce sendos artículos de *La Voz de Mondoñedo* (30 de marzo y 8 de abril de 1912). Allí se pide el voto a la coruñesa, cuya “causa no puede ser ni más noble ni más justa” (Novo Díaz 2007: 335-336). En las páginas de *El Noroeste* hallamos, cómo no, una constante reivindicación de los méritos de la coruñesa. Fue además uno de los periódicos que recibió el B.L.M. (besalamano) (Yagüe López 2003: 122) que el director de la Academia envió a algunos medios. Bravo-Villasante reproduce el besalamano enviado a Alejandro Barreiro, director de *La Voz de Galicia*, el 13 de abril de 1912:

Al Sr. Presidente de la Asociación de la Prensa de La Coruña, y le participa que la Academia siente mucho no poder en armonía con sus deseos la cuestión de que la Sra. Condesa de Pardo Bazán, no por consentirlo sus Estatutos, y el respeto que la merecen tradicionales acuerdos de la Academia que forman, por decirlo así, parte de su interna constitución. Don Alejandro Pidal y Mon aprovecha gustoso esta ocasión para ofrecer al expresado señor el testimonio de su consideración y aprecio (Bravo-Villasante 1973: 278).

*El Noroeste*, un día después, el 14 de abril, contesta el desprecio de la Academia a la insigne escritora gallega. Califican el escrito de esta forma: “no se pueden decir más majaderías en menos palabras”, y atacan a Catalina, más que al Presidente:

<sup>39</sup> *La Época* (25-III-1912) incluye una breve noticia en la que informa de que La Asociación de Prensa, la Reunión de Artesanos, la Academia Gallega y la Universidad Popular (todos de La Coruña) han dirigido un telegrama al Presidente de la Academia, en súplica de que sea académica doña Emilia Pardo Bazán.

Porque, aunque, oficialmente, quien nos besa la mano es D. Alejandro Pidal, el que realmente nos la besa es D. Mariano Catalina, secretario perpetuo de la docta Corporación y hombre dotado de excepcionales aptitudes –según es tradicional– para expresar su escaso entendimiento en la forma literaria más lamentable (Yagüe López 2003: 122).

Asimismo el artículo citado de *El Noroeste* relata la unanimidad de la Academia en el rechazo: apenas 16 académicos votaron (de 36 que la formaban). Entre ellos figuran “todos los percebes de la casa”: Catalina, Commerlerán, Cotarelo, Alemany, Mir, Cortázar, Casa Valencia, aunque no están los que habían expresado su apoyo a la condesa: Galdós, Maura, Cajal, Mella, Moret, Canalejas, Menéndez Pidal o Palacio Valdés.

En la prensa nacional, la reacción no se hace esperar. A los pocos días de la resolución enviada a Pardo Bazán, aparecen en los periódicos columnas que expresan la indignación del rechazo. Veamos los casos notorios de *El País* y *El Globo*.

El diario republicano *El País* será uno de los más madrugadores. En su primera página del viernes 19 de abril de 1912, titula “La Academia y la mujer”, firmado por T. S. La noticia comienza de manera contundente: “La Academia ha dado galantemente con la puerta en las narices a doña Emilia Pardo Bazán, y nos ha dejado tan feos como el cura de Alejandro Pidal, que por feo no puede ser obispo”<sup>40</sup>. Habíamos visto que con anterioridad al fallo de la Academia se había posicionado a su favor. En clave irónica, el autor afirma en nombre del periódico que se arrepiente del apoyo expreso a su candidatura, y ataca el método de selección de la misma:

Nos arrepentimos de haber propuesto a doña Emilia, porque ahora vemos que Cristóbal de Castro<sup>41</sup> tiene razón: para conseguir que la Academia elija a una persona grata y de indudable mérito, hay que proponer a un hacendista, a un novelista ramplón, a un catedrático mediocre o a un editor adulador de próceres, bermejo y chirle. La Academia, como los vejstorios, huye de consejos y advertencias, no quiere que nadie enseñe a su padre a hacer hijos, gusta de llevar la contraria, y huye del aire libre, de la mujer y de la juventud. Es –achaque de la edad– terca, vana y egoísta.

Otro de los periódicos que secuencian la noticia es el diario liberal *El Globo*, que en su edición de martes 23 de abril de 1912 titulaba la noticia “Doña Emilia y la Academia”. Sin firma, se amplía la noticia aparecida en *La Época* días atrás. Comienza con un escueto: “El pleito ya ha sido resuelto. Desfavorablemente, por cierto; pero, después de todo, más vale salir pronto de dudas que no estar pendiente de un fallo o de una resolución”. En la noticia se reproduce la negativa que firman Alejandro Pidal y Catalina, la misma que adjuntamos en el DOC. 4. *El Globo* se extraña, como no podía ser de otra manera, de que

las arcaicas ideas que en 1853 reinaban en aquel Centro han sido confirmadas y consolidadas en 28 de Marzo de 1912, y ahora, últimamente, en 2 de abril presente. Es decir: hace veintiún días, cuando todo el país pedía el ingreso en la Academia de la ilustre autora de *San Francisco de Asís*.

Y aún resulta más severo cuando comenta: “sólo en la Academia de la Lengua aférranse más y más a sus rancias ideas, necias y estúpidas, de negar en ella la entrada de una mujer”. Finalmente se citan algunos de los grandes opositores a la candidatura que son, con toda obviedad, Alejandro Pidal, Catalina y Cotarelo (la gran terna enemiga de la condesa), quienes, según *El Globo*:

no podrán mirar con buenos ojos que una mujer tenga un cerebro más desarrollado que ellos, ni que haya dado a su Patria y a su lenguaje más días de gloria y esplendor que casi todos los académicos juntos.

<sup>40</sup> Alude el periodista a las palabras de Alejandro Pidal en la encuesta de El Bachiller Corchuelo en *Nuevo Mundo*, de 4 de abril, antes comentada. En ella contesta con esta paráfrasis con respecto a los méritos de doña Emilia: “Para ser obispo no se puede ser feo. ¿Se ríe usted? Pues es cierto. Conozco a un sacerdote muy virtuoso y muy inteligente e ilustrado que no ha podido ser obispo por ser feo”.

<sup>41</sup> Cristóbal de Castro (1874-1953) nació en Iznájar (Córdoba). Fue escritor, periodista y traductor durante la primera mitad de siglo. La referencia a Castro es evidente por su cercanía a temas feministas. Colaboró en *El Globo*, *La Época*, *ABC* o *Heraldo de Madrid*, en los que dejó claro su posicionamiento liberal en defensa de la mujer, algo ciertamente llamativo en ese tiempo. Entre sus libros más representativos están *Las mujeres* (Madrid, Biblioteca Nueva, s.a.), *Las mujeres fatales* (Madrid, s.n., 1930), *Mujeres extraordinarias* (Madrid, Nuestra Raza, s.a.) o *Mujeres del Imperio* (Madrid, Espasa Calpe, 1941). Pardo Bazán reseña su libro *Las mujeres* en “Eterno feminismo” (*ABC*, 26-VIII-1920), y lo afilia “entre los mejores amigos de la mujer”, reprod. por Sotelo Vázquez (2006: 180).

¿En verdad, calculó la Academia una reacción así en la prensa nacional?

Más allá de 1912, hubo alguna tentativa de acercamiento a la docta Casa. En este sentido leemos que doña Emilia escribe a Maura<sup>42</sup> el 20 de octubre de 1913:

La Academia ha sufrido pérdidas que modifican su contextura interna. Muchos, yo entre ellos, creen que Vd. debe presidirla. Y aun cuando no la presida, porque no quiere, pues otra razón no podrá haber, han desaparecido los reparos que me pareció notar que ataban a V. las manos y la voluntad para que, opinando como opinó, no se resolviese, sin embargo, a presentarme. Y no sigo más, siempre debo esperar mucho de su clara visión de cosas y tiempos. (Simón Palmer 2008: 638).

El 6 de julio de 1914<sup>43</sup> se publica en *La Ilustración Artística* (nº 1697: 451) un artículo sin firma: “La condesa de Pardo Bazán y la Academia” (Ruiz-Ocaña 2004: 49). En él se incide en una problemática que se extiende más allá de una década. De nuevo son ciertos intelectuales los que claman por un sillón, encabezados por la escritora Blanca de los Ríos, cuyo ímpetu llega hasta el Congreso de los Diputados (¿fue la propia Blanca de los Ríos la autora del artículo?). En la reunión del Congreso (de la que existe una foto en portada de *ABC*) participan diversas personalidades como Concha Espina, Ramón y Cajal, Juan Vázquez de Mella, Pérez Galdós, el conde de Peñalver o el mismo Antonio Maura, que en esos momentos es presidente de la corporación. Al final de la noticia leemos:

*La Ilustración Artística* se adhiere con el mayor entusiasmo a esta campaña y hace fervientes votos por que la Academia abra al fin las puertas a la escritora eximia que hace mucho tiempo y por indiscutibles méritos debiera estar en ella.

No obstante parecía inamovible la decisión de dejar fuera a doña Emilia. Un oportuno artículo de la condesa en *El Día* (7-II-1917), retoma la causa feminista, y la amplía si cabe. En él escribe frases lapidarias, que nos sirven como colofón a la persistente cuestión académica:

Yo no he luchado por la vanidad de ocupar un sillón en la Academia, sino por defender un derecho indiscutible que, a mi juicio, tienen las mujeres. A mí no se me ha admitido en la Academia, no por mi personalidad literaria - según han dicho todos los que podían votarme- sino por ser mujer (...)

No espero entrar nunca en la Academia; pero en este caso especial la lucha vale más que el triunfo.

Que la primera mujer, Carmen Conde, entrara en la Academia en 1978 no es un buen síntoma. Doña Emilia Pardo Bazán, muy superior a cualquier mujer del siglo XX en méritos literarios y académicos, nunca hubiera previsto este desenlace.

El presente artículo ha querido poner de manifiesto el complejo entramado en el que doña Emilia Pardo Bazán se halló envuelta entre los años 1889 y 1913, bajo ese inquietante marbete que hemos querido denominar *estado de la cuestión académica*. Momento histórico que encierra la propulsión de tres candidaturas o pseudo candidaturas (en algunos casos), tratadas por algunos críticos del pardobazanismo, desde el inicial estudio de Nelly Clemessy (1973) al más reciente de Patiño Eirín (2004). Da la impresión de que nos hallamos ante un complejísimo momento histórico, donde la presencia de una personalidad como la de la coruñesa hizo mover los estamentos de una sociedad aún no preparada para cambios drásticos en su estructura.

Cuando se producía la entrada de la primera mujer en la Academia, en 1979, el periodista Agustín de Figueroa publicaba en *ABC* un texto (Figueroa 1979) en el que planteaba una curiosa iniciativa: colocar en la Academia una lápida, a modo de enmienda, homenaje y desagravio, en la que figurasen al menos cuatro nombres: Gertrudis Gómez de Avellaneda, Emilia Pardo Bazán, Blanca de los Ríos y Concha Espina. En

<sup>42</sup> Antonio Maura (1853-1925), jefe del partido conservador, se integra en la Academia tras la muerte de Fernández Flórez, el 7 de abril de 1902. Ingresó en la docta casa el 29 de noviembre de 1903. Pese a que se mostró partidario de que Pardo Bazán fuese académico, en una entrevista en *El Día* omite “la cuestión académica”, a pesar de valorar una profunda revocación en la Academia (“Lo que dice D. Antonio Maura sobre la renovación de la Academia”, 29 de enero de 1917: 1).

<sup>43</sup> Luis de Oteyza publica en *El Noroeste* (15-III-1914) el artículo “Yo no me opongo”, en el que se reflexiona sobre las posibilidades de que Pardo Bazán sea elegida académica (Novo Díaz 2009: 516).

<sup>44</sup> Reproducido por Cristina Patiño en *La Tribuna* (Patiño Eirín 2003: 146-149).

verdad el periodista se quedó muy corto, pero como iniciativa restañaría algunas heridas de las que, sin ninguna duda, los académicos actuales son más que conscientes. El problema de la Academia Española y las mujeres, a la postre, se ha convertido en el más acentuado de los problemas, y su solución, en la más retardada, si lo miramos todo desde una perspectiva de normalización. Su ingreso en la Academia de la Lengua ha resultado lo último a que ha accedido la mujer en España (con gran retraso con respecto a Europa). Como decía doña Emilia, *la lucha vale más que el triunfo*, porque éste siempre llega pese a todo.



## BIBLIOGRAFÍA

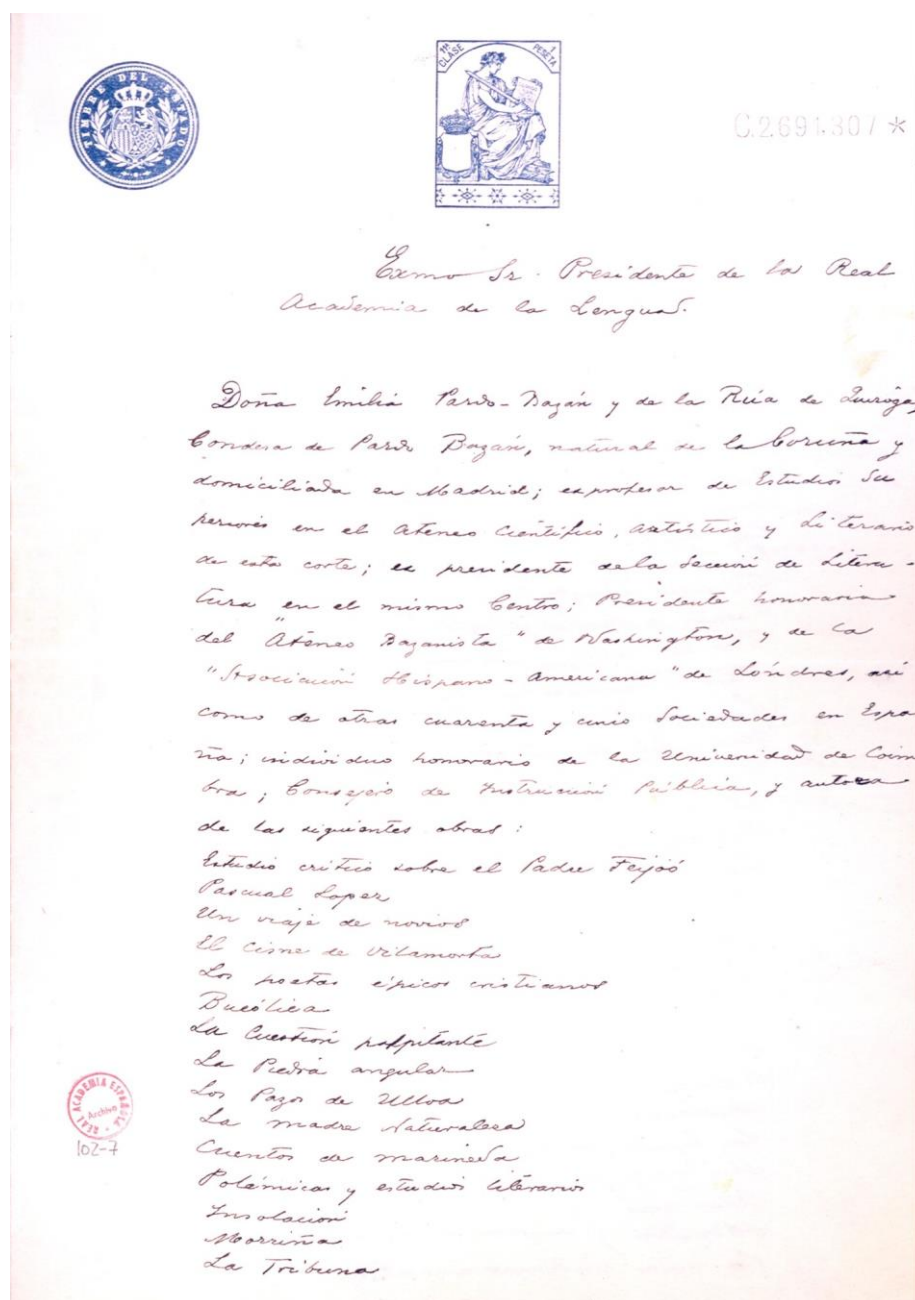
- Acosta, Eva (2007): *Emilia Pardo Bazán. La luz en la batalla. Biografía*, Barcelona, Lumen.
- Aguinaga Alfonso, Magdalena (2009): "La educación y emancipación de la mujer en los escritos de dos gallegas universales: Concepción Arenal y Emilia Pardo Bazán", *La literatura de Emilia Pardo Bazán*, pp. 113-124.
- Alas, Leopoldo "Clarín" (1901): *Siglo futuro*, Madrid, Antonio R. López.
- Altamira, Rafael (1891): "La cuestión académica", *La España Moderna*, núm. XXVI (febrero), pp. 183-188.
- \_\_\_\_ (1891): "La cuestión académica", *El Heraldo de Madrid*, (18 de junio), p. 1.
- Andrenio (E. Gómez de Baquero) (1891): "La mujer en las académicas", *La Época*, (24 de junio), p. 2.
- \_\_\_\_ (1912): "El teatro de la vida. La candidatura de doña Emilia", *Nuevo Mundo*, núm. 952 (4 de abril), s. p.
- Anónimo (1891): *¿Académicas? Soliloquio*, Madrid, Sáenz de Jubera Hermanos.
- Ávila Arellano, Julián (1993): "Doña Emilia Pardo Bazán y Benito Pérez Galdós en 1889. Fecunda compenetración espiritual y literaria", de, *Actas del Cuarto Congreso Internacional de Estudios Galdosianos (1990)*, tomo II, Las Palmas de Gran Canaria, Cabildo Insular de Gran Canaria, pp. 477-483 y 305-324.
- Ayala, M<sup>a</sup> de los Ángeles (2009): "Otras voces críticas: Emilio Bobadilla, Rafael Altamira y los textos de Emilia Pardo Bazán", en *La Literatura de Emilia Pardo Bazán*, pp.167-181.
- El Bachiller Corchuelo* (psedudónimo de Enrique González Fiol) (1912): "¿Será académico la Pardo Bazán? Hablan los inmortales", *Nuevo Mundo*, núm. 952 (4 de abril), s.p.
- Benavente, Jacinto (1912): "La Condesa de Pardo Bazán y la Academia", *La Época*, (25 de marzo), p. 4.
- Bermejo, Ildelfonso Antonio (1992): "Las señoras, académicas", *El Heraldo de Madrid*, (19 de enero), p. 1.
- Bieder, Maryellen (1998): "Emilia Pardo Bazán y la emergencia del discurso feminista", en Zavala, Iris M. (coord.): *Breve historia feminista de la literatura española (en lengua castellana)*, Barcelona, Anthropos, pp. 75-110.
- Bravo-Villasante, Carmen (1973): *Vida y obra de Emilia Pardo Bazán. Correspondencia amorosa con Pérez Galdós*, Madrid, Editorial Magisterio.
- \_\_\_\_ (ed.) (1975): *Cartas a Benito Pérez Galdós (1889-1890)*, Madrid, Turner.
- Burell, Julio (1912): "¿La mujer libre?", *El Heraldo de Madrid*, (2 de nov.), p. 1.
- Casaldueiro, Joaquín (1974): *Vida y obra de Galdós (1843-1920)*, Madrid, Gredos.
- Clemessy, Nelly (1963): "Doña Emilia Pardo Bazán en la Real Academia Española", *Annales de la Faculté de Lettres d'Aix-en-Provence*, T. XXXVII, pp. 243-262.
- \_\_\_\_ (1973): *Emilia Pardo Bazán, romancière (la critique, la théorie, la pratique)*, 2 vols., trad., Irene Gamba, Paris, Centre de Recherches Hispaniques.
- \_\_\_\_ (1982): *Emilia Pardo Bazán como novelista*, Madrid, Fundación Universitaria Española.
- Dorado, Carlos (ed.) (2006): *Emilia Pardo Bazán, periodista de hoy*, APM, Madrid.
- Fagoaga, Concha (coord.) (1999): *1898-1998. Un siglo avanzado hacia la igualdad de las mujeres*, Madrid, Dirección General de la mujer.
- Faus, Pilar (2003): *Emilia Pardo Bazán. Su época, su vida, su obra*, 2 t., A Coruña, Fundación Madrid, Pedro Barrié de la Maza.
- Figueroa, Agustín de (1979): "¡Ya era hora!", *ABC*, (16 de febrero), p. 95.
- Gil López, Rafael (1912): "La enaguas de la condesa", *El Globo*, (29 de marzo), p. 1.
- Gómez-Ferrer Morant, Guadalupe (1999): "La situación jurídica de las mujeres a finales del XIX: El discurso de Emilia Pardo Bazán", *1898-1998. Un siglo avanzado hacia la igualdad de las mujeres*, pp. 15-44.
- González Herrán, José Manuel, Cristina Patiño Eirín y Ermitas Penas Valera (eds.) (2009): *La literatura de Emilia Pardo Bazán*, A Coruña, Real Academia Galega.
- González Martínez, Pilar (1988): *Aporías de una mujer: Emilia Pardo Bazán*, Madrid, Siglo Veintiuno Editores.
- Hilton, Ronald (1953): "Pardo Bazán and literary polemics about feminism", *The Romantic Review*, núm.1, pp. 40-46.

- López de Súa, Leopoldo (1912): "Emilia Pardo Bazán y la Academia", *Mundo Gráfico*, núm. 23 (3 de abril), s. p.
- Martínez Sierra, Gregorio (1920): *Feminismo, feminidad y españolismo*, Madrid, Saturnino Calleja, 1920.
- \_\_\_\_ (1920): *Motivos*, Madrid, Saturnino Calleja.
- \_\_\_\_ (1921): *Cartas a las mujeres de España*, Madrid, Saturnino Calleja.
- Menéndez Pelayo, Marcelino (1989): *Epistolario*, tomos X, XI, XII y XXII, Manuel Revuelta Sañudo (ed.), Madrid, Fundación Universitaria Española.
- Montero Alonso, J. (1944): "Ricardo León en la Academia. Esa bola negra es mía", *La Estafeta Literaria*, núm. 1 (5 de marzo), p. 1.
- Novo Díaz, Mar (2007): "Emilia Pardo Bazán en las hemerotecas de la provincia de Lugo", *Emilia Pardo Bazán: el periodismo*, J. M. González Herrán, C. Patiño Eirín y E. Penas Varela (eds.), A Coruña, Real Academia Galega, pp. 307-339.
- \_\_\_\_ (2009): "Fondo hemerográfico de y sobre Pardo Bazán en las bibliotecas de Gijón", *La literatura de Emilia Pardo Bazán*, pp. 503-525.
- Ortega, Soledad (1962): *Cartas a Galdós*, Madrid, Revista de Occidente.
- Osborne, Robert E. (1964): *Emilia Pardo Bazán, su vida y sus obras*, México Ediciones de Andrea.
- Oteyza, Luis de (1914): "Yo no me opongo", *El Noroeste*, (15 de marzo), p. 3.
- Pardo Bazán, Emilia (1891): "La cuestión académica. Al Sr. D. Rafael Altamira, Secretario del Museo Pedagógico", *Nuevo Teatro Crítico*, (marzo), pp. 61-73.
- \_\_\_\_ (1972): *La vida contemporánea (1896-1915)*, C. Bravo-Villasante (ed.), Madrid, Editorial Magisterio.
- \_\_\_\_ (1999) *La mujer española y otros escritos*, Guadalupe Gómez-Ferrer (ed.), Madrid, Ediciones Cátedra.
- Patiño Eirín, Cristina (2004): "En los umbrales de la Academia: Emilia Pardo Bazán, impugnadora de *la tradición del absurdo* en dos cartas de campaña y una entrevista olvidada", *La Tribuna*, núm. 2, pp. 131-155.
- Pattison, Walter T. (1971): *Emilia Pardo Bazán*, New York, Twayne Publishers.
- Paz Moreno, María (2006): "*La cocina española antigua* de Emilia Pardo Bazán: Dulce venganza e intencionalidad múltiple en un recetario ilustrado", *La Tribuna*, núm. 4, pp. 243-251.
- Quesada Novás, Ángeles (2006): "Una meta alcanzada: La cátedra universitaria de Emilia Pardo Bazán", *La Tribuna*, núm. 4, pp. 43-80.
- Rodríguez, Adna Rosa (1991): *La cuestión feminista en los ensayos de Emilia Pardo Bazán*, A Coruña, Edición do Castro.
- Rodríguez Moñino, A. (1951): "Clarín y Lázaro", *Bibliografía*, V, pp. 47-70.
- Ruiz-Ocaña Dueñas, Eduardo (2004): *La obra periodística de Emilia Pardo Bazán en "La Ilustración Artística" de Barcelona (1895-1916)*, Madrid, Fundación Universitaria Española.
- Simón Palmer, María del Carmen (2008): "Correspondencia de Antonio Maura con Emilia Pardo Bazán, Sofía Casanova y Concha Espina", *Revista de literatura*, vol. LXX, núm. 140, pp. 625-652.
- Sotelo Vázquez, Marisa (2006): *Un poco de crítica. Artículos en el ABC de Madrid (1918-1921)*, Alicante, Universidad de Alicante.
- Taboada, Luis (1891): "La cuestión académica", *El Imparcial*, (24 junio), p. 1.
- Valera, Juan (1891 y 1961): *Las mujeres y las Academias. Cuestión social inocente*, Madrid, Fernando Fe; y *Obras completas*, Tomo II, Madrid, Aguilar, pp. 856-868.
- \_\_\_\_ (2006): *Correspondencia (Vol. VI) 1888-1894*, Ed. L. Romero, M. A. Ezama y E. Serrano, Madrid, Editorial Castalia.
- Valero Maluenda, Elisa (1971): "La Real Academia y la mujer", *ABC*, (4 de abril), p. 145.
- Virtanen, Ricardo (2004): "El feminismo de Emilia Pardo Bazán en el *Nuevo Teatro Crítico*", *La Tribuna*, núm. 2, pp. 283-297.
- \_\_\_\_ (2006): "Emilia Pardo Bazán y los novelistas e intelectuales españoles de su tiempo bajo el prisma de su *Nuevo Teatro Crítico*", *La Tribuna*, núm. 4, pp. 270-292.
- Yagüe López, Pilar (2003): "Doña Emilia y la Academia Española", *El círculo de Artesanos en la vida literaria y cultural de A Coruña 1884-1912*, A Coruña, Diputación de A Coruña, pp. 119-123.
- Zamora Vicente, Alonso (1999): "Las mujeres en la academia", *La Real Academia Española*, Madrid, Espasa Calpe, pp.485-499.

## APÉNDICE

Procedencia de las imágenes del Apéndice: Archivo de la Real Academia Española.

El autor de este artículo tiene el permiso exclusivo por carta, del secretario de la Academia española, para publicar estos documentos según su propio criterio.



DOC. 1 Manuscrito autógráfico de Emilia Pardo Bazán. Primera página de la solicitud de ingreso en la Academia (Archivo de la Real Academia Española).

De mi tierra  
Cuentos nuevos  
Zona milagros  
Novelas ejemplares  
Memorias de un volterón  
El saludo de las brujas  
Cuento de amor  
Cuentos sacro-profanos  
El dios de Guzmán  
Al pie de la Torre Eiffel  
Por Francia y por Alemania  
Un día triplado de antaño  
Cuarenta días en la Exposición  
Una cristiana  
La Arqueología  
La tranvía  
De siglo a siglo  
Cuentos de Navidad y Reyes  
Por la Europa católica  
San Francisco de Asís  
La Lucimera  
Un viaje de novios  
El Tesoro de Gastón  
El fondo del alma  
Retrato y apunte literarios  
La revolución y la novela en Rusia  
Nbi romería  
Teatro  
Sus capris  
Literatura francesa moderna: el Romanticismo  
Literatura francesa moderna: la Transición  
Dulce dueño  
Peteabú  
Historia  
La España de ayer y la de hoy  
Nbi viajes por España  
Arco iris  
Hombres y mujeres de antaño  
La vida contemporánea

DOC. 2 Manuscrito autógrafa de Emilia Pardo Bazán. Segunda página de la solicitud de ingreso en la Academia (Archivo de la Real Academia Española).

que Folas han obtenido los honores de la crítica y de  
la traducción al idioma extranjero, siendo algunas  
declaradas de texto para el estudio del idioma español  
en establecimientos oficiales de Francia.  
Habiendo además publicado numerosos opúsculos que  
por brevedad se omiten treinta y seis volúmenes de la  
Revista titulada Nuevos Textos Críticos, redactada  
exclusivamente por la solicitante; habiendo colabora-  
do activamente en los grandes diarios y revistas es-  
pañolas y extranjeras, de Francia y Alemania;  
y de la América latina; habiendo pronunciado  
conferencias en Brusel y París, por invitación  
de la Sociedad Filológica y de Conferencias,  
y en España en diversas sociedades y centros.  
A V. E. expone que, creyéndose un título  
suficiente para ocupar una de las plazas  
vacantes en la Real Academia Española,  
respetuosamente la solicita, esperando obtenerla de la  
Justificación de V. E. y de quienes componen  
Dios guarde a V. E. muchos años,  
La Condesa de Pardo Bazán

DOC. 3 Manuscrito autógrafo de Emilia Pardo Bazán. Tercera página de la solicitud de ingreso en la Academia (Archivo de la Real Academia Española).

REAL ACADEMIA ESPAÑOLA

Excmo. Señora:

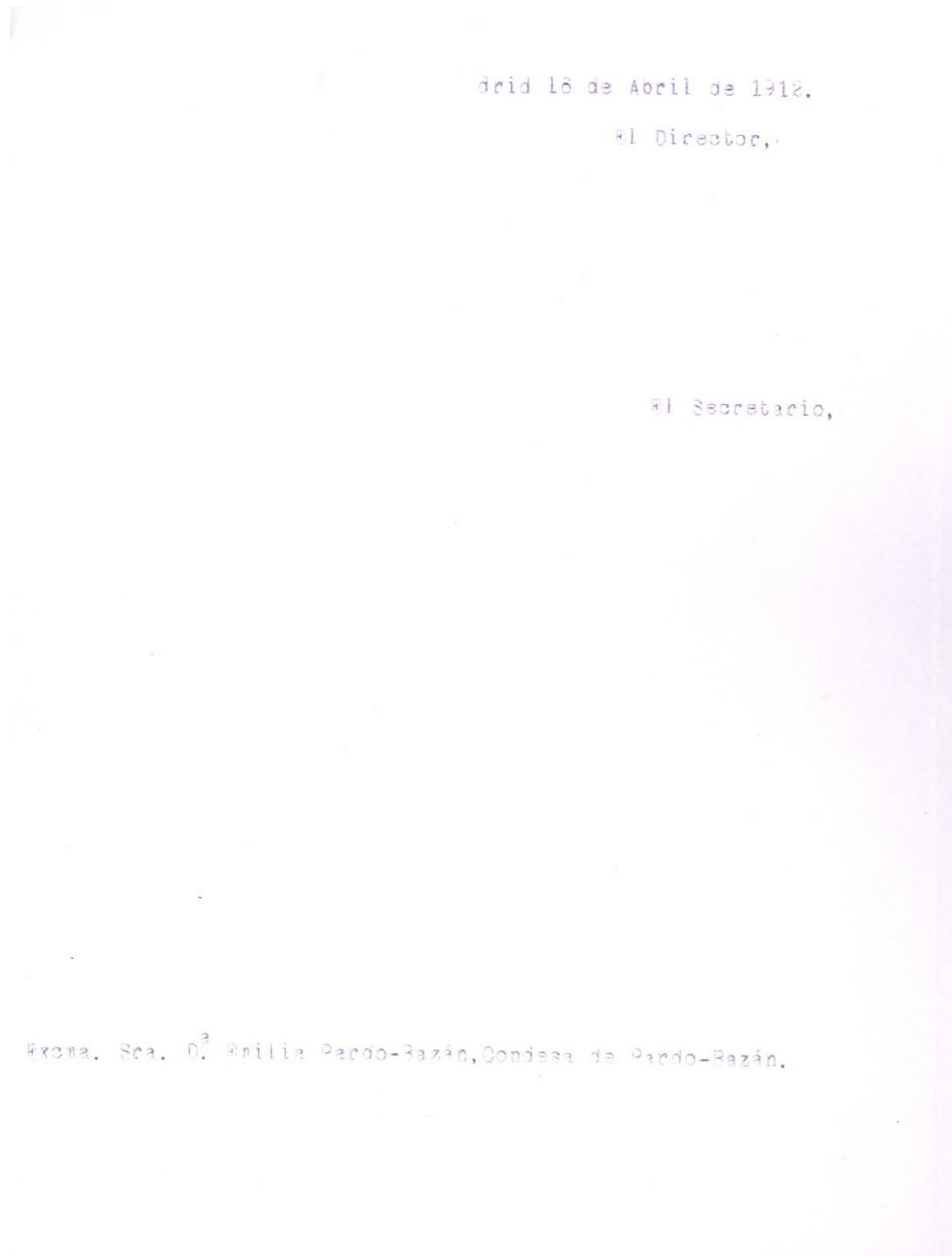
Dada cuenta a la Real Academia Española de la instancia de V. F. de fecha 29 de Marzo de este año, oidiendo una de las dos plazas vacantes de Académicos de número que existen <sup>en esta Corporación</sup> ~~en~~ esta Corporación resolvió por unanimidad no admitir dicha solicitud, porque los acuerdos reglamentarios de 10 de Febrero de 1863, de 23 de Marzo de 1912 y 2 de Abril del mismo año disponen terminantemente que las Señoras no pueden formar parte de este Instituto.

Lo que tengo el sentimiento de participar a V. F., cuya vida guarde Dios muchos años.



Ma-

DOC. 4 Minuta del oficio de la Academia, en contestación a la solicitud de doña Emilia Pardo Bazán (Archivo de la Real Academia Española).



DOC. 5 Fecha y firmas de la minuta del oficio de la Academia (Archivo de la Real Academia Española).

Procedencia de las imágenes: Archivo de la Real Academia Española

